



455167
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 528
QUILLON, lunes 13 junio 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-581~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOC.COMERCIAL CENTRO PAN LIMITADA

RUT: 76.214.886-2

LA SUMA DE \$: 765.960

Y SON: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL CENTROPAN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 3424, POR COLACIONES PARA EST. EDUCACIONALES POR EL DIA DEL JUEGO DE NLA COMUNA, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 2903, DEL 6/06/22, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152201001	010999 Para Personas	765.960		76214886-2	-0
110303	Banco Itau 210485242 Subv		765.960	76214886-2	
TOTALES :		765.960	765.960		

JEFE DE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
TA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
RESERVO N° 528	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."